ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 130

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibon
UPZ:	(112) Granjas de Techo
BARRIO:	Granjas de Techo
DIRECCION:	Calle 13 con Carrera 68 A - Costado Norte
FECHA DE VISITA:	Noviembre 10 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 9 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	1000 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 13 con Carrera 68 A - Costado Norte, en especial el muro de cerramiento, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

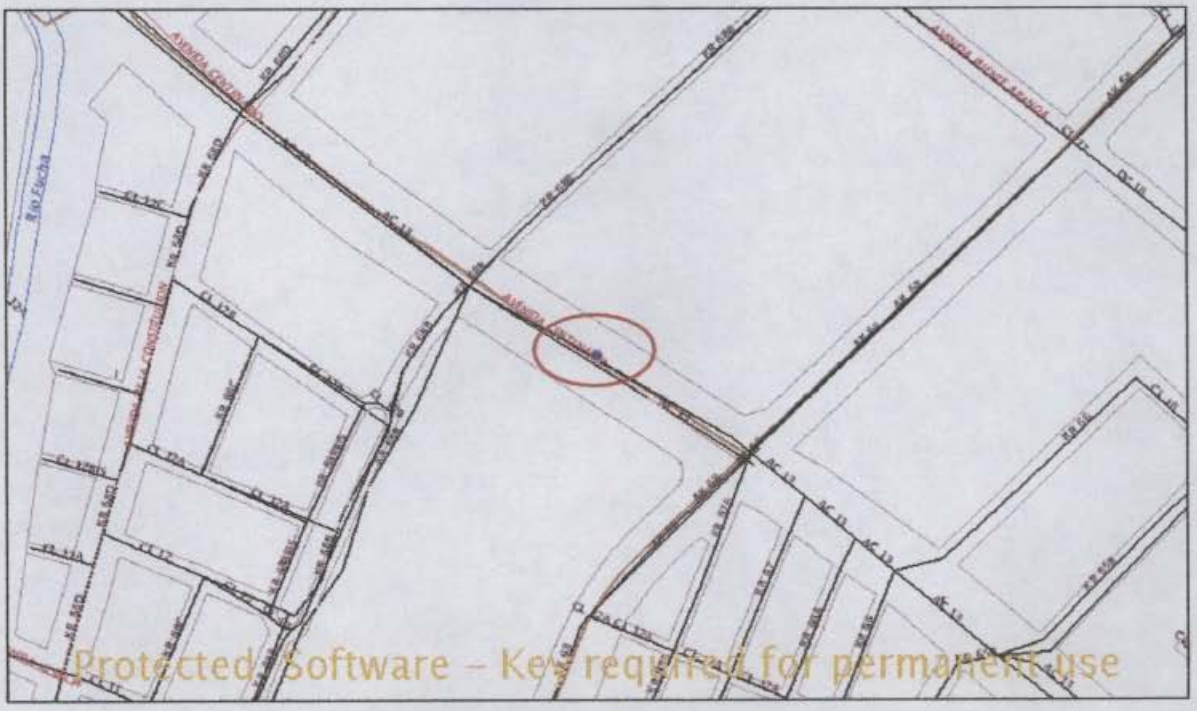

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 9 E Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 093 - 2004. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en el costado oriental del lote.

Uso Predominante del inmueble	: Lote deshabitado
Dimensiones del muro (Aproximadas)	: Largo 100.00 m Ancho 0.12 m
Altura de muro (Aproximada)	: 2.50 m
Tipo de estructura	: Muro en mampostería con sección de columnetas de 20 x 20, sin viga de coronación superior.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de veinte años, de acuerdo a información suministrada por el propietario del inmueble.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad el muro de cerramiento ubicado en costado oriental del lote tiene un nivel de daño leve en algunos sectores, caracterizado por un agrietamiento perceptible a simple vista, con anchos menores a 1.00 mm sobre la superficie del muro, también tiene desprendimiento de acabados en su lado exterior, como se aprecia en la fotografías 1 y 2. Este muro esta construido con ladrillo de perforación horizontal y tiene columnetas de confinamiento espaciadas cada tres metros, no tiene viga de coronación superior y no soporta cargas adicionales a su propio peso, ver fotografías 3 y 4.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general del muro objeto del concepto por el exterior del inmueble. Fisuras en algunos tramos de muro.

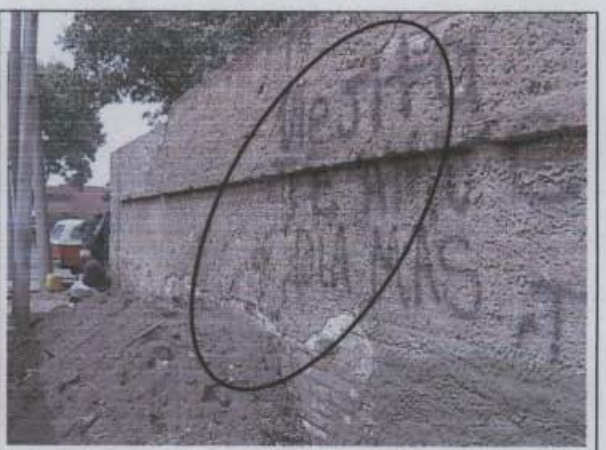

Foto 2. Fisuras y desprendimiento de acabados en algunos tramos de muro.



Foto 3. Vista del muro por el interior del lote



Foto 4. Columnetas espaciadas cada tres metros, sin viga de coronación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en costado oriental del inmueble **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo para garantizar la seguridad de los transeúntes a nivel de calzada los propietarios o responsables del lote deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento en su costado oriental, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por agrietamientos, fisuras y desprendimiento de acabados.

- Como medida preventiva se recomienda la construcción de una viga superior de confinamiento, ya que en la actualidad, por la falta de este elemento, el muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden la actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico